



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

DERECHOS LABORALES

ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE N° 1292-2014-0-1501-JR-LA-02

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de ABOGADO

AUTOR

Bach. **Lipa Matos, José Luis**

ASESOR

MG. Velarde Ramírez, Alberto

Lima, Septiembre 2021

RESUMEN

El presente trabajo versa sobre el análisis de un caso referido a Derechos Laborales, en el marco del nuevo modelo procesal de trabajo, aplicación de la Ley N° 29497 – Nueva Ley Procesal del Trabajo, vigente a partir del 15 de julio del 2010, implementada en la Corte Superior de Justicia de Junín, y cuya finalidad es la de proporcionar conocimiento respecto al nuevo modelo procesal laboral, y que tiene como fundamento tres grandes principios, que son los siguientes: 1. Separación de funciones jurisdiccionales y administrativas a través de la distribución racional de personal, recursos materiales y tecnológicos compartidos; 2. Instauración de un sistema administrativo de apoyo a la labor jurisdiccional, que permite a los jueces avocarse únicamente en dicha labor; y, 3. Uso masivo de la tecnología informática y equipos de oficina instalados en ambientes físicos nuevos y mejores, para optimizar el rendimiento del personal y de los jueces, orientada específicamente a la mejor calidad del servicio de atención a los justiciables.

Palabras clave:

Inmediación, Oralidad, Concentración, Celeridad, Economía procesal, Veracidad y Competencia.